MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
OFICINA DE CONTRATOS HOCEN

Fecha:	Bogotá D.C. 11 de marzo del 2026		
Hora de inicio:	09:30 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección Hospital Central de la Policía		

ACTA – 024 - ARLOF-GRUCO 2.21

Recomendación del comité de adquisiciones y comité evaluador para publicar la evaluación de los documentos subsanables y evaluación de la oferta en segundo lugar (grupo 2 ítems 1,3 y 5) del proceso de Mínima Cuantía **PN HOCEN MI 005 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del Acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En Bogotá el día 11/03/2026, se reúne el comité de adquisiciones y comités evaluadores del proceso de Mínima Cuantía PN HOCEN MI 005 2026 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

2. Lectura del Acta anterior

Que a través del ACTA - 019- ARLOF-GRUCO – 2.21 de fecha 6/03/2026, se dio traslado al consolidado de la evaluación por el término de un (1) día hábil en la plataforma SECOP II, conforme al siguiente consolidado:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el traslado se allegaron documentos de orden jurídico, técnico y económico, los cuales fueron remitidos al respetivo comité.

EVALUACIONES DOCUMENTOS SUBSANABLES

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020469-ARLOF-GUCOS -20.1 de fecha 11/03/2026, el señor Subintendente ROLANDO ALFREDO CUBILLOS JIMENEZ, realiza verificación económica de los documentos subsanables de las ofertas, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	CUMPLE

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020482- DISAN-DIRECT.ASJUR 29.25 de fecha 11/03/2026, la señora CPS NATALIA CASTRO PEREZ, realiza verificación jurídica de los documentos subsanables de las ofertas, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	CUMPLE

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020209 –HOCEN.DEMED 29.25 de fecha 10/03/2026, el señor CPS JAVIER JOSE CHARRIS ESCAMILLA, realizan verificación técnica de los documentos subsanables de las ofertas, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	RECHAZADA
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	RECHAZADA
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	RECHAZADA

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

La empresa DIGECOL incurre en la cuasal de rechazo N establecida en la incitación que a letra dice: **"N** No subsanar en los términos establecidos en parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018".

Por lo anterior se evalúa la oferta en segundo lugar para el grupo 2 ítems 1, 3 y 5, así:

Oferente: G BARCO SA

EVALUACIONES

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020469-ARLOF-GUCOS -20.1 de fecha 11/03/2026, el señor Subintendente ROLANDO ALFREDO CUBILLOS JIMENEZ, realiza verificación de la oferta, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONOMICA
GRUPO 2 ITEM 1	G BARCO SA	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3		
GRUPO 2 ITEM 5		

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020482- DISAN- DIRECT.ASJUR 29.25 de fecha 11/03/2026, la señora CPS NATALIA CASTRO PEREZ, realiza verificación jurídica de la oferta, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA
GRUPO 2 ITEM 1	G BARCO SA	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3		
GRUPO 2 ITEM 5		

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-020209 –HOCEN.DEMED 29.25 de fecha 10/03/2026, el señor CPS JAVIER JOSE CHARRIS ESCAMILLA, realiza verificación técnica de la oferta, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN TECNICA
GRUPO 2 ITEM 1	G BARCO SA	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3		
GRUPO 2 ITEM 5		

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 2 ITEM 1	G BARCO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3				
GRUPO 2 ITEM 5				

Aval del comité de adquisiciones

Que la evaluación presentada es avalada por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional, las cuales deberán ser puestas a disposición en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II por un (1) día hábil comprendido a partir de la publicación de la presente acta, indicando que, en caso de ser presentadas observaciones a las evaluaciones, la respuesta a las mismas debe ser avalada por el Comité de Adquisiciones.

COMPROMISOS (No aplica)

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
Analista Grupo de Contratos HOCEN

TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo de Contratos HOCEN

MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN

Fecha de elaboración: 11/03/2026
Ubicación: C:\porcesos 2026

Carrera 59 N° 26 - 21 Bogotá
Teléfonos: 58044001 ext. 1654
Hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA